

Sistema de Información de Obras Públicas – INFObras



Visita técnica al Tribunal de Contas para conocer el Geo-Obras, octubre 2009

Noviembre 2011:

- Aprobación de la Directiva N° 009-2011-CG/OEA “Registro de Información de Obras Públicas del Estado – INFObras”.
- Aprobación de la Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2012, que incluye la disposición que señala la obligatoriedad de las entidades a registrar en el INFObras.

INFObras en la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año 2013

Publicado en el Diario Peruano el día 04.12.2012



The screenshot shows the 'NORMAS LEGALES' (Legal Norms) section of the Diario Oficial 'El Peruano'. It includes notices from different branches of government:

- PODER LEGISLATIVO:** CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley N° 28941. Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2013. Ley de Gasto Obrero Financiero del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2013. Decreto Supremo N° 001-2012-CONSEJO DE ESTADO. Borrador del proyecto de la Ley N° 28972 para el Año Fiscal 2013.
- PODER EJECUTIVO:** PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS. Res. N° 048-2012-P-CMAD. Disponen instalar en el magisterio de las universidades nacionales y universidades nacionales y universidades nacionales de la Amazonía, Nueva Guinea, Loreto, Loreto, Áncash y la Provincia Municipal de Chachapoyas.
- AGRICULTURA:** R.J. N° 480-2012-AGA. Encargos a profesionales, asesores y servidores administrativos Locales y Agropecuarios de diversas Administraciones Locales y Agropecuarias.
- TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO:** R.M. N° 277-2012-TR. Medidas Anexas N°s. 216 y 217-2012-TR. Aprobación de los organismos públicos que integran el Programa de Desarrollo Social "Inclusión Perú" a favor de ejecutivos del sector público.
- ORGANISMOS EJECUTORES:** SEGURO INTEGRAL DE SALUD. R.L. N° 184-2012-SISAL. Aprueban transitoriedad de la Unidad Ejecutora 001-2012-SISAL. R.M. N° 47982.
- ORGANISMOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS:** SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA. Res. N° 529-2012-SUNAT-A. Aprobación Procedimiento para la autorización de la instalación de establecimientos de producción y/o almacenamiento de mercancías aduaneras en Convención de Mercancías Especiales (C.M.E.). R.M. N° 485-2012-SUNAT-A. Aprobación Procedimiento Especializado para la autorización y establecimiento de establecimientos de producción y/o almacenamiento de mercancías aduaneras (P.C.P.-F.E.00.01 (versión 6)).
- SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS:** R.M. N° 554-2012-SURNAPRIS. Autorizan la sustitución y reemplazo de los documentos de identidad y de la Procedencia vehicular de los titulares de Cuotas de la Zona Rural de la Provincia de Caquetá y del Distrito de Ceja Caquetá.

The Infobras website is also visible at the bottom of the screenshot.

DÉCIMA OCTAVA. Dispónese que, a partir de la vigencia de la presente norma y en los años fiscales subsiguientes, las entidades públicas de los tres niveles de gobierno, están obligadas a registrar en el Sistema de Información de Obras Públicas (Infobras) a cargo de la Contraloría General de la República, información sobre la ejecución de obras públicas, conforme a lo que establezcan las normas que emita ese Organismo Superior de Control.

Las obras públicas que se encuentren en etapa de inversión a la entrada en vigencia de la presente ley deben ser registradas en el Infobras a más tardar el 31 de enero de 2013.

Los titulares de las entidades son responsables, de manera solidaria con el jefe de la oficina de programación e inversiones o el que haga sus veces, del cumplimiento de la presente disposición, la misma que entra en vigencia al día siguiente de la publicación de la presente ley.

Ley N° 29951

AGENDA





INFObras - Video



giz Deutsche Gesellschaft
für Internationale
Zusammenarbeit (GIZ) GmbH





CONCEPTO DEL INFOBRAS

ENTRADA

Información completa



Entidad Ejecutora



Avance físico

INFOBRAS

Información integrada

LA CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

INFObras



Proyecto de
Inversión



Contratos
de la obra



Pagos de la
obra

Información homogénea

CONSULTA



Entidad ejecutora



Auditor



Prensa



Ciudadanía

Información
transparente

BENEFICIOS PARA LA CONTRALORÍA GENERAL



INFORMACIÓN INTERACTIVA

TIEMPO



CONTROL



TRANSPARENCIA



ATENCIÓN



PLANIFICACIÓN



Reducción de tiempos

Examen eficiente y eficaz de los recursos

Herramienta para la transparencia y lucha contra la corrupción

Respuesta rápida y efectiva a la ciudadanía

Herramienta base en la planificación de las labores de control

BENEFICIOS PARA OTROS ACTORES



INFORMACIÓN COMPLETA, INTEGRADA Y HOMOGÉNEA

MEF

MINISTERIO
DE ECONOMIA
Y FINANZAS



OSCE

OSCE SE@CE
Sistema Electrónico de Contrataciones
del Estado - PERÚ

ENT. PÚBLICAS



CIUDADANÍA



Mejor articulación de la información para el seguimiento físico de las obras públicas

Control de calidad de la información registrada

Mejor gestión en obras públicas

Fiscalización ciudadana de las obras públicas



Marco normativo:

Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2013
(14/02/2012)

Directiva 009-2011-CG/OEA
(24/11/2011)

DÉCIMA OCTAVA. Dispónese que, a partir de la vigencia de la presente norma y en los años fiscales subsiguientes, las entidades públicas de los tres niveles de gobierno, están obligadas a registrar en el Sistema de Información de Obras Públicas (Infobras) a cargo de la Contraloría General de la República, información sobre la ejecución de obras públicas, conforme a lo que establezcan las normas que emita ese Organismo Superior de Control.

Las obras públicas que se encuentren en etapa de inversión a la entrada en vigencia de la presente ley deben ser registradas en el Infobras a más tardar el 31 de enero de 2013.

Los titulares de las entidades son responsables, de manera solidaria con el jefe de la oficina de programación e inversiones o el que haga sus veces, del cumplimiento de la presente disposición, la misma que entra en vigencia al día siguiente de la publicación de la presente ley.

ORGANOS AUTONOMOS

CONTRALORIA GENERAL

Aprueban Directiva “Registro de información sobre obras públicas del Estado - INFObras”

**RESOLUCIÓN DE CONTRALORÍA
Nº 335-2011-CG**

Lima, 23 de noviembre de 2011

Vistos: La Hoja Informativa N° 00330-2011-CG/OEA del 15 de noviembre de 2011, que recomienda la aprobación del Proyecto de Directiva “Registro de información sobre obras públicas del Estado - INFObras”, elaborado por el Departamento de Obras y Evaluación de Adicionales de la Contraloría General de la República;



Finalidad

(Numeral 1)

- Contar con información adecuada, integrada y oportuna de las obras públicas y sus estados de avance físico y presupuestal



Objetivos

(Numeral 2)

- Regular el registro de información
- Fortalecer el control interno en las entidades
- Facilitar la participación de la ciudadanía



Alcance

(Numeral 3)

- Titulares, funcionarios y personal de todas las entidades del Estado sujetas a control por el Sistema Nacional de Control

- Unidades orgánicas de la CGR y personal del Sistema Nacional de Control, de acuerdo con su respectiva competencia funcional y las disposiciones establecidas en el presente documento normativo.



Registro de Información de Obras Públicas – INFObras

(Numeral 5.2)

- Permite ingresar información y realizar el seguimiento de un proyecto de inversión de obra pública, comprendiendo todas sus fases de desarrollo y conteniendo información objetiva y verificable respecto de la ejecución de la obra y sus avances físicos y presupuestales en tiempo real.

- Su uso y aplicación es obligatorio para todas las entidades del Estado, señaladas en el alcance de la presente Directiva.



Concepto de Obra Pública

(Numeral 5.3)

- Construcción, reconstrucción, remodelación, demolición, renovación y habilitación de bienes inmuebles, tales como edificaciones, estructuras, excavaciones, perforaciones, carreteras, puentes, entre otros, que requieren dirección técnica, expediente técnico, mano de obra, materiales y equipos.



Alcance de la información a ingresarse en el Registro INFObras

(Numeral 5.5)

- Obras públicas por contrata y
- Obras públicas por administración directa y mixtas.

Dicha información comprende:

- a) El registro de la “Ficha de obra”.
- b) El registro del seguimiento de la obra.



Creación de usuario para acceso al Registro INFObras

(Numeral 6.2)

- La entidad designará a un funcionario de la unidad orgánica responsable de la ejecución de obras de la entidad o quien haga sus veces, usando el formato del Anexo N° 1.

- Comunicados los datos del funcionario responsable, la CGR procederá a crear las cuentas de usuario del Registro INFObras, las cuales habilitarán a la entidad para el registro de la información referida al seguimiento de la obra.



**ANEXO N° 1: Formato de solicitud de creación y actualización de cuenta de usuario
funcionario responsable del registro de información de seguimiento de obra**
(Debe ser llenado con letra imprenta)

1.- DATOS DE LA ENTIDAD						
NOMBRE DE LA ENTIDAD						
ABREVIATURA/SIGLA/ ACRONIMO <small>(Según corresponda)</small>			R.U.C.		TELÉFONO	
DOMICILIO LEGAL						
Av/Jr/Calle/Barrio :			Nro.:	Of.:	Int.:	Mzv:
Urbanización:	Distrito:	Provincia:	Departamento:			
2.- DATOS DEL SOLICITANTE (TITULAR DE LA ENTIDAD O FUNCIONARIO PÚBLICO DESIGNADO O COMPETENTE)						
APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS				CARGO QUE DESEMPEÑA EN LA INSTITUCIÓN		D.N.I.
TELÉFONO/ANEXO:		FAX:		CORREO ELECTRÓNICO		
3.- DATOS DEL USUARIO FUNCIONARIO						
SOLICITO CREACION						
1	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS				D.N.I.	
CARGO O FUNCION QUE DESEMPEÑA		PERFIL DEL USUARIO-FUNCIONARIO <small>(Indicar número, según cuadro 1)</small>	CORREO ELECTRÓNICO (*)		TELÉFONO	
DIRECCION DEL ORGANO DESCONCENTRADO O UNIDAD OPERATIVA						
Av/Jr/Calle/Barrio :	Mn.:	Of.:	Int.:	Mzv:	Lote:	

El registro de la Obra

(Numeral 6.3.2)

Antes de convocar en el SEACE, algún proceso de selección para:

Consultoría de obra para la elaboración del expediente de técnico

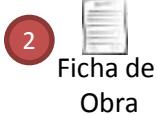
Contrata

- Ejecución de la obra.
- Supervisor de obra

Administración directa

- Adquisición de bienes o servicios para la obra

Registro de Ficha de Obra



Entidad Ejecutora

Oficina de logística

Capacitación Acceso | Mapa Web |

Usuario: usu_pape_052, usu_cece_052
Entidad: SOCIEDAD DE BENEFICENCIA PÚBLICA DE CHONGOYAPE

Plan Anual Procesos Contratos Procedimientos Especiales CM - Entidad

Consola de Procesos Comité Registro Participantes Registro de Propuestas Acciones de la Convocatoria Guardar Borrador Volver

Documento que aprueba el Expediente de Contratación

(*)Fecha de aprobación del Expediente de Contratación Fecha del Documento. Para Obras se pide la fecha de aprobación del presupuesto de obra consignada en el Expediente Técnico.

(*)Archivo del documento que aprueba el Expediente de Contratación Adjunte el archivo contenido el documento.

(*)Documento que aprueba el Expediente de Contratación Em. Resolución Nro. 124-2008

(*)Nombre de Aprobador Ingrese el nombre completo del aprobador.

(*)Cargo de Aprobador Ingrese el cargo que ocupa el aprobador.

Enlace al PAC

(*)Tipo de Compra o Selección: Seleccione el tipo de convocatoria

Item	Entidad	Descripción

Bases de la Convocatoria

(*)Fecha del documento Ingrese la fecha de emisión del documento que aprueba las bases.

(*)Archivo de las bases Examinar... Seleccione el archivo que contiene las bases.

Típos de archivo permitidos: *.doc, *.xls, *.pdf, *.zip

Internet 100% 100%

Antes de convocar

Usuario: usu_pruebas.Usuario Pruebas
 Entidad: GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN Sede Central

Plan Anual Procesos Contratos Usuarios

Consola de Procesos | Comité | Registro Participantes | Registro de Propuestas | Acciones de la Convocatoria | INFObras | **Notificaciones Pendientes**

Nº Notif	Fec Envio	Nº Proceso	Motivo	Vez	Etapa	Estado	Envia
----------	-----------	------------	--------	-----	-------	--------	-------

Apelaciones | Consulta RNP |



Plan Anual Procesos Contratos Usuarios

Consola de Procesos | Comité | Registro Participantes | Registro de Propuestas | Acciones de la Convocatoria | INFObras | **Busqueda de Convocatorias**

Año: 2011 | Tipo: ADP | Descripción: | Sigue: | **Buscar** | **Crear Nuevo**

Listado
 Total de registros encontrados: 0

(*)Modalidad de Selección	PROCEDIMIENTO CLASICO	Seleccione la modalidad de selección
(*)Año	2011	Seleccione el tipo de proceso de selección
(*)Número de Proceso		Ingrese el número correlativo que corresponda, según el tipo de proceso de selección.
(*)Siglas del Proceso	Elija sigla del proceso ...	Ingrese o seleccione las siglas que correspondan.
(*)Tipo de Objeto	BIENES	Seleccione el tipo de proceso de selección
Es proceso para la adquisición de bienes o contratación de servicios para una obra por administración directa		Seleccione esta opción sólo si su proceso a convocar se efectuará bajo la norma indicada.
Observación: <input type="text"/>		

Obras INFObras

Código	(*) Descripción Obra	Agregar
<input type="text"/>	<input type="text"/>	Agregar

Apelaciones | Consulta RNP |

Entidad Ejecutora



Oficina de logística



[InfoObra](#) | [Refrescar](#)

Código InfoObra	Obra	Código SNIP
192	FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD PELEJO, MICORED BARRANQUITA, RED SAN MARTIN, DIRECCION REGIONAL DE SALUD SAN MARTIN	0
193	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL PUESTO DE SALUD DE BETANIA EN EL, DISTRITO DE PINTO RECODO - LAMAS - SAN MARTIN	108466
194	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA DE RIEGO SHILCAYO, DISTRITO DE LA BANDA DE SHILCAYO, PROVINCIA Y REGION SAN MARTIN	0
196	FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL PUESTO DE SALUD SANTIAGO DE BORJA, MICORED BARRANQUITA, RED SAN MARTIN, DIRECCION REGIONAL DE SALUD SAN MARTIN	0

Si la obra no existe en la lista de obras del INFObras

NUEVA OBRA

Proyecto de Inversión Pública

Código BNIP: _____

Fecha de Aprobación: _____ Monto de Aprobación: _____ Fecha de Verificación: _____ Monto de Verificación: _____ Código BIAF: _____

Expediente Técnico de la obra

Nombre de la Obra: _____

Documento de aprobación de expediente: _____ Fecha de aprobación: _____ Monto de aprobación: _____ Tipo de Moneda: _____

Archivo de documento de aprobación: _____

El documento que se adjuntara no debe pesar más de 8MB

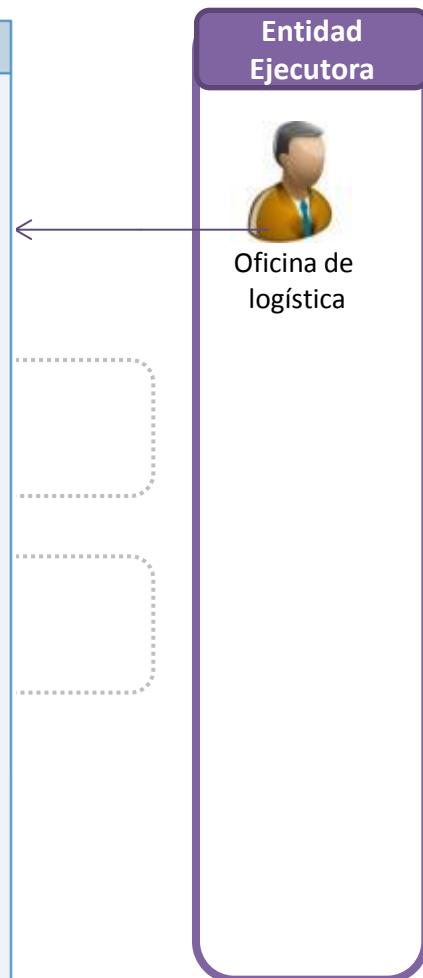
Detalle de la obra

Tipo de ejecución: _____

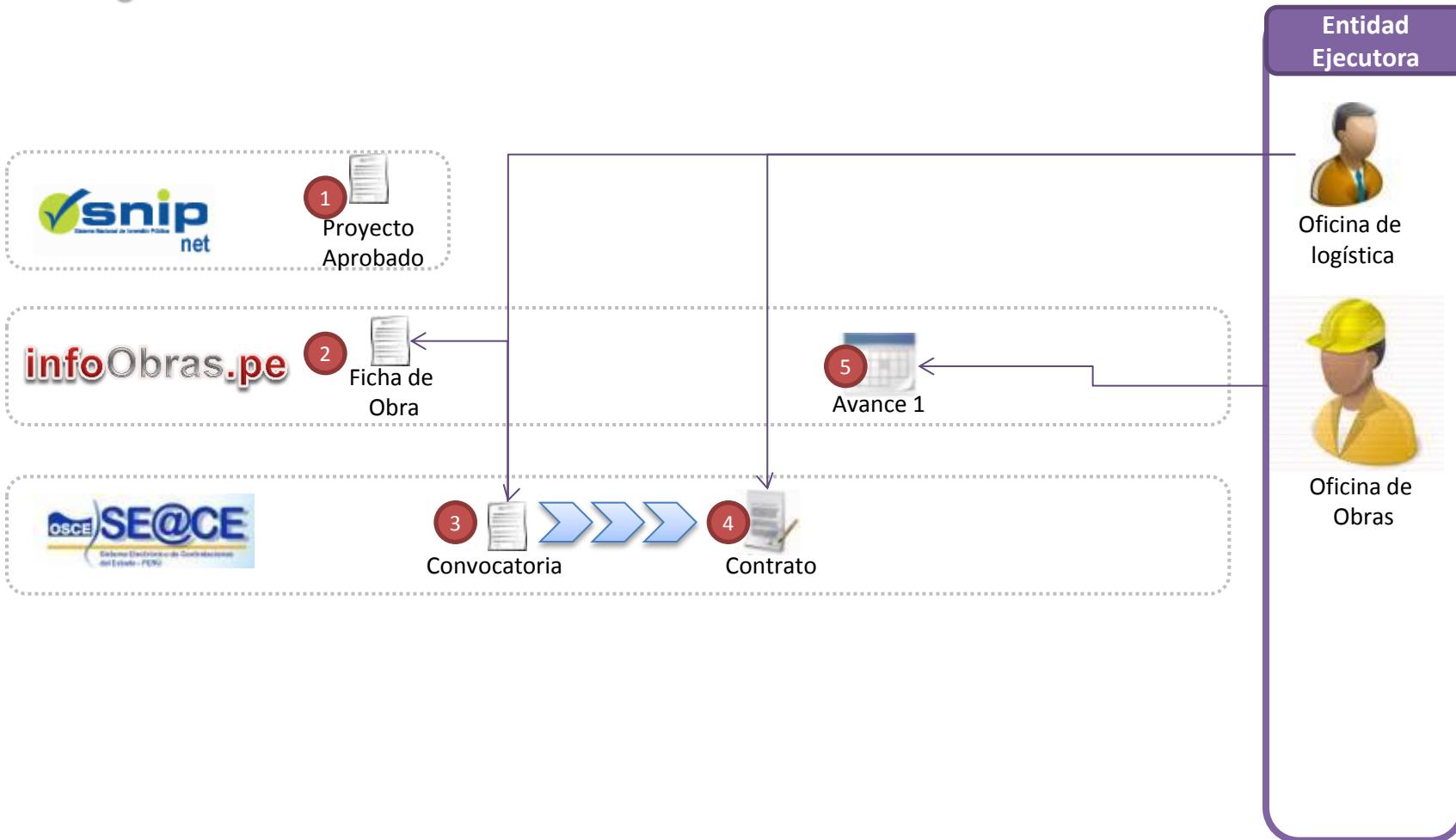
Catálogo de Obras:

- Seleccione -
- Seleccione -
- Seleccione -
- Seleccione -
- Seleccione -

¿La obra tiene financiamiento (transferencia) de otra entidad?



Registro de Avance de Obra





Registro de Avance de Obra

INFORMACIÓN DE AVANCE DE EJECUCIÓN

¿La obra se encuentra paralizada?

Mes:	Junio	Programado	Real
Año:	2012	Avance físico Obra acumulado (%):	27 28
Fecha:	26/11/2012	Avance valorizado Obra acumulado (\$l. Bruto):	2450000 2500000

PRINCIPALES TRABAJOS EJECUTADOS

Partida:

Unidad: Cantidad: Precio Unitario (Neto):

COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES

Problemas presentados durante el periodo:

Temas pendientes:

Adjuntar documentos:
 Adjunte su valorización, informe mensual y/o otros documentos que sustenten la información ingresada.

Ahora: Es obligatorio adjuntar por lo menos un documento.

Archivo	Mostrar	Quitar
documento20130311110046.pdf	Ver	Quitar

Adjuntar imágenes:

Foto	Mostrar	Quitar
	Ver	Quitar

Entidad Ejecutora



Oficina de Obras



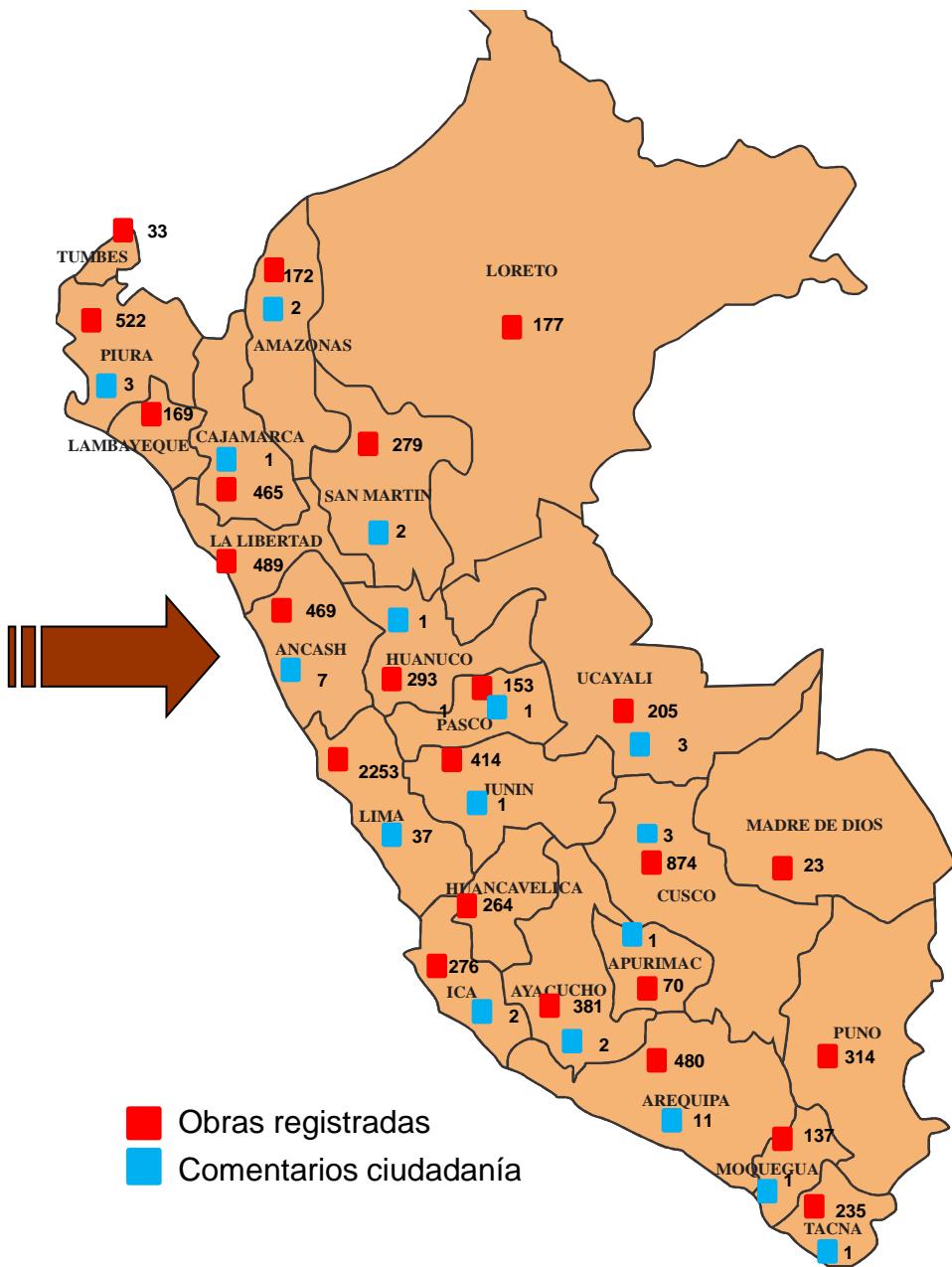
Obligatoriedad y consecuencias del registro

(Numeral 6.7)

- Carácter obligatorio y debe hacerse en los plazos previstos en la presente Directiva, bajo responsabilidad del titular de la entidad y de los funcionarios responsables de ingreso de información.
- El incumplimiento de dicha obligación se sujeta a lo establecido en la normativa que regula las infracciones y sanciones, emitida por la CGR.
- Se presume que la información consignada en el Registro INFObras responde a la verdad, refleja la realidad de la obra y ha sido emitida en observancia de las disposiciones legales vigentes, por lo que dicha información debe tener el sustento respectivo en fuentes documentarias o registros formalmente establecidos o con valor oficial.

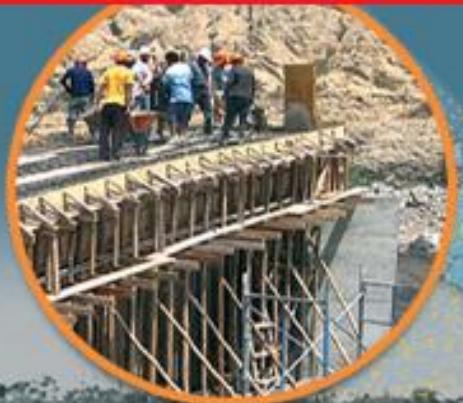
INFObras – SITUACIÓN ACTUAL

- Se han capacitado aprox. 5 000 funcionarios públicos de diferentes entidades ejecutoras.
- Se ha generado acceso a 2640 usuarios pertenecientes a 1114 entidades.
- 710 entidades han registrado más de 10 085 obras en el sistema INFObras.
- Aproximadamente 65 % de las entidades priorizadas han registrado obras en el sistema.
- La ciudadanía ha ingresado más de 100 comentarios en el INFObras.



INFObras

Todas
las obras en ejecución
a nivel nacional



**META: REGISTRO DE LAS OBRAS EN EJECUCIÓN
SEGÚN CORRESPONDA, EN EL SISTEMA DE
INFORMACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS (INFOBRAS)**

**META : REGISTRO DE LAS OBRAS EN EJECUCIÓN
SEGÚN CORRESPONDA, EN EL SISTEMA DE
INFORMACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS (INFOBRAS)**



CUMPLIMIENTO DE LA META



La municipalidad deberá registrar las obras que se encuentran en ejecución en el año 2013 en el Sistema INFOBRAS, hasta el 31 de julio y 31 de diciembre, respectivamente.



PASOS PARA EL CUMPLIMIENTO



- ✓ Designación de funcionarios encargados del registro de información de las obras públicas en ejecución en el Sistema INFObras.
- ✓ Solicitar mediante un oficio la(s) cuenta(s) de acceso al sistema INFObras, siguiendo lo establecido en el numeral 6.2 de la [Directiva N° 009-2011-CG/OEA](#).



Obras por “Contrata”:

- Registrar la [Ficha de Obra](#) y enlazarla con la convocatoria del proceso de selección en el SEACE.
- Registrar la [ubicación](#) e inicio de la obra.
- Registrar los datos del residente de obra.



Obras por “Administración Directa”:

- Registrar la Ficha de Obra y enlazarla con la convocatoria del proceso de selección de la adquisición de materiales y/o alquiler de equipos en el SEACE
- Registrar la ubicación e inicio de la obra.
- Registrar los datos del residente, supervisor y/o inspector de obra.
- Ingresar en el Sistema INFObras la información de la obra u obras a las que está destinada cada adquisición de materiales y/o alquiler de equipos.





Se considera como **Meta Cumplida:**

Un registro mínimo de 90% de las obras que se encuentran en ejecución dentro del plazo de evaluación.
En caso el número de obras registradas sea menor al 90% de las ejecutadas se considerará como meta no cumplida.

El ingreso de datos erróneos y/o incompletos tendrá como consecuencia el no cumplimiento de la meta.



INDICADORES DE CUMPLIMIENTO



Obras “por contrata” u otros:

Obras “por contrata” u otros:

Número de obras registradas en el Sistema INFObras **vs.** número de obras con convocatoria y contratos firmados registrados en el SEACE

Nota: En caso que se realice una convocatoria para varias obras, se evaluará cada obra registrada en el Sistema INFObras vs. las obras listadas en la convocatoria del SEACE.



INDICADORES DE CUMPLIMIENTO



Obras por “administración directa”

Número de obras registradas en el Sistema INFObras **vs.** número de obras con convocatoria para la adquisición de material y/o alquiler de equipos para la ejecución de la obra registrados en el SEACE.

Nota: En caso que existan varias convocatorias para la adquisición de material y/ alquiler de equipos, en relación de una obra, sólo se proceda a contar con la primera convocatoria.

INFObras – Registro de Información



Atención: [MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA]

Salir



obras registradas:
793

montos contratados:
S/. 1,882,289,298.10



INFObras.pe

Replica los comentarios
y sugerencias sobre tus obras.

Réplica: 02/03/2011 20:23 p.m.

En el segundo periodo de ejecución se han fijado
coinciden con los costos promedio manejados.

REGISTROS

REPORTES

Busca la obra pública que deseas y encuentra toda su información.

Buscar

Añadir una
nueva obra en
INFObras.pe



Registro de
Adquisiciones
Plan de Incentivos



Adm. Directa

INFObras – Registro de Información



Ficha de Asignación de Adquisiciones - PI

NUEVA FICHA

Proceso de selección

Tipo de proceso

Modalidad de proceso

Año del proceso de selección

Número de proceso

Siglas del proceso

Datos de Adquisición

Nombre de Adquisición

Moneda

Monto total contratado

INFObras

Código INFObras

Buscar

Descripción INFObras

Código SNIP

Descripción SNIP

% del Monto Total

Monto asignado a la Obra

Comentarios

Agregar

Nº	Cód. INFObras	SNIP	% del Monto Total	Monto asignado a la Obra	Comentarios	Editar	Eliminar
001	867	6655	18	45000		Editar	Eliminar

Guardar

INFObras - Información de interés



**LA CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA**

Inicio Secciones Servicios en línea Novedades Contáctenos Búsqueda

Lima | Jueves, 7 de enero de 2013

Síguenos en Buscador

Contraloría realizará monitoreo de obras que ejecuta Ministerio de Vivienda a través de portal INFObras

La Contraloría General, a través del portal INFObras, realizará el monitoreo permanente de las obras públicas que ejecuta el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, de manera directa o a través de trámites.



1 2 3

Vea de la

INFObras.pe

Información real que puedes publicar para ayudarnos a fiscalizar.

Para Ciudadanos

Ingrés al módulo del ciudadano para buscar las obras públicas

[Ingresar al módulo del ciudadano](#) [Operativo "Control Vecinal"](#)

Avisos y Comunicados

[Ver todas las noticias](#)

DEPARTAMENTO - LIMA Y VARIOS DE AYACUCHO

El taller se realizó los días 12 y 19 de Abril de 2013 en el laboratorio N° 02 de la ENC.

> Taller de Capacitación y Absolucion de Consulta al Gobierno Regional de Ayacucho.

El día 21 de marzo de presente año, se realizó con éxito el Taller de Capacitación y Absolucion de Consultas - INFObras a más de 100 trabajadores de IGRAS y Municipalidades de la provincia de Hualanga.

> Convenio Informativo con el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.

Se realizó los talleres de capacitación y absolución de consultas - INFObras en el centro de Atención al Ciudadano, ubicado en la ciudad de Ayacucho.

> Guía - Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal 2013

INFObras.pe

 ¿Qué es el Plan de Incentivos?

El Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal (PI), es un plan elaborado por el Ministerio de Economía y Finanzas, con el fin de impulsar reformas que permitan lograr el crecimiento y desarrollo sostenible de la economía local y la mejora de su gestión.

El PI implica una transferencia condicionada de recursos financieros, adicionales al presupuesto institucional de las municipalidades, por el cumplimiento oportuno de metas que deben alcanzar en un periodo de tiempo determinado.

 ¿A quienes va dirigido?

El PI está dirigido a 1, 838 municipalidades a nivel nacional, las cuales no tienen necesidad de presentar requisitos como por ejemplo, formularios o solicitudes, entre otros. Entre ellas encontramos:

Clasificación de las Municipalidades	Número de Municipalidades
Municipalidades de ciudades principales de tipo "A"	40
Municipalidades de ciudades principales de tipo "B"	209
Municipalidades no consideradas ciudades principales con 500 o más viviendas urbanas	556
Municipalidades no consideradas ciudades principales con menos de 500 viviendas urbanas	1033

 Participación INFObras

INFObras tiene como responsabilidad cumplir con la transparencia en la gestión de información de obras públicas, es por esto que estuvo presente en el Plan de Incentivos 2013, haciendo llegar a las diferentes Municipalidades información acerca de dos de sus Metas, denominadas Meta 01 y Meta 10 dirigidas a Municipalidades de ciudades principales tipo "A" y Municipalidades de ciudades tipo "B" correspondientemente.

Los instructivos con las metas antes mencionadas se encuentran en enlaces de interés, con la denominación de Instructivos A y B.

 Enlaces de interés

- Decreto Supremo N° 002-2013-EF
- Instructivo grupo A
- Instructivo grupo B

INFObras – Datos de Contacto



Carsten Jess	(01)330 3000 Anexo 1746	cjess@contraloria.gob.pe
Silvana Castro Hinostroza	(01)330 3000 Anexo 1749	scastro@contraloria.gob.pe





DEMOSTRACIÓN DEL APLICATIVO INFObras

Ubicación Geográfica de Obras a Nivel Nacional

INFObras.pe

Obras públicas en ejecución en el Perú

Elige la ubicación que deseas y entérate sobre la cantidad de obras que tiene en ejecución y el monto de inversión destinado a ellas.

Departamento:

Entidad:

Buscar



Para consultas técnicas del sistema:

infobras@contraloria.gob.pe

Teléfonos de contacto : 01-330 3000 anexo 1746 -49